



Es cuando un adulto contacta a un menor de edad a través de Internet, mediante una identidad falsa ocultando su condición de adulto. Lo va induciendo a través de la manipulación o el engaño a hablar de sexo y/o a compartir fotos o videos.

HAY 4 ETAPAS DEL GROOMING

01

El adulto procede a elaborar lazos emocionales con el menor, fingiendo ser otro niño o niña.

02

El adulto va obteniendo datos personales y de contacto con el menor.

03

Usando tácticas como la seducción, provocación y envío de imágenes, consigue finalmente que el menor realice acciones de naturaleza sexual.

04

Aquí se inicia el acoso, chantajeando a la víctima para obtener cada vez más material íntimo del niño, o un encuentro con el menor para abusar sexualmente de él.

¿QUÉ CONSECUENCIAS PUEDE TENER?

Dependiendo de cada caso, las consecuencias del grooming pueden variar de persona a persona. En una primera instancia, uno de los daños en el menor puede estar relacionado con sufrir daños psicológicos debido a la manipulación o control que pueda ejercer el adulto. En caso que se concrete un encuentro cara a cara, las consecuencias podrían ser de carácter físico, pudiendo llegar incluso al abuso sexual.

¿POR QUÉ MEDIO SE PUEDE DAR?

El grooming se puede dar a través de cualquier medio digital que permita la interacción entre dos o más personas, como redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto, sitios de chats, páginas de juegos en línea, entre otros.

RECOMENDACIONES

- Si se ha producido una situación de acoso guarda todas las pruebas que puedas: conversaciones, mensajes, capturas de pantalla, etc., son esenciales para la investigación.
- Es importante que no denuncies el hecho a los administradores de la red social, para que no suspendan ni den de baja el perfil del usuario.
- Si no hablas con desconocidos en la calle; ¿por qué lo haces con la tecnología?

Las redes más usadas



INFORMATE, PROTEGE A TUS HIJOS

El Grooming no es virtual, es real